



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 11/2025

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS PARA EL SALÓN AUDITORIO”. ID N° 476.116

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICATORIO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los (dos) 25 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por el señor **C.P. Cesar Estigarribia**, Director de Administración y Finanzas, el **Abg. Juan Bernardo Alvarenga Martínez**, en representación de la Secretaría General y la **Abg. Katia Pamela Turcott Osorio**, en representación de la Dirección Jurídica, todos funcionarios del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a los efectos de reevaluar el criterio de Capacidad Financiera de la oferta de la firma **HEIDECOM S.A.** presentada en el marco del proceso de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 11/2025 – **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS PARA EL SALÓN AUDITORIO”**, individualizado con el ID N° 476.116, llevado a cabo por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

La Reevaluación fue realizada en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el artículo 59°, del Decreto N° 2264/24, y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES

El presente informe tiene como objetivo reevaluar la capacidad financiera de la empresa, específicamente en lo que concierne al Ratio de Endeudamiento, y detallar las acciones de rectificación emprendidas para dar cumplimiento a la observación emitida por la DNCP en el marco del proceso de licitación con ID N° 476.116.-

La observación de la DNCP indicó que el Ratio de Endeudamiento presentado inicialmente no cumplía con el parámetro establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el cual generalmente requiere que el Pasivo Total / Activo Total sea igual o menor a 0,80.

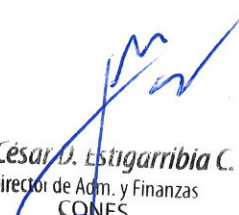
Como parte de los antecedentes, cabe mencionar el Informe de Evaluación de fecha 14 de noviembre de 2025, en el cual se recomienda la adjudicación del llamado identificado con ID N° 476.116, a la firma **HEIDECOM S.A.**, con RUC N° 80058403-1.

2- RECTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Para subsanar la observación y demostrar el cumplimiento del parámetro de capacidad financiera, se procedió a la rectificación del Ratio de Endeudamiento de la situación financiera de la empresa, conforme se visualiza en el presente cuadro:


Abg. Katia Turcott
Directora Jurídica
CONES


Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES


C.P. Cesar D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

Recálculo

Tras la ejecución de las acciones de rectificación, se presenta el nuevo cálculo del Ratio de Endeudamiento, reflejado en los Estados Financieros Rectificados.

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2022	COEFICIENTE	AÑO 2023	COEFICIENTE	AÑO 2024	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	6.662.946.568	1,22	14.189.079.536	1,15	13.334.518.137	1,24	3,60	3	1,20	Cumple
Pasivo Corriente	5.480.293.871		12.370.176.765		10.761.870.628					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2022	COEFICIENTE	AÑO 2023	COEFICIENTE	AÑO 2024	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	5.483.882.069	0,66	12.373.764.963	0,79	10.761.870.628	0,73	2,18	3	0,73	Cumple
Activo Total	8.276.891.308		15.638.618.138		14.739.985.105					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2022	COEFICIENTE	AÑO 2023	COEFICIENTE	AÑO 2024	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	419.500.945	0,05	471.843.936	0,03	713.261.302	0,05	0,13	3	4,31%	Cumple
Activo Total	8.276.891.308		15.638.618.138		14.739.985.105					

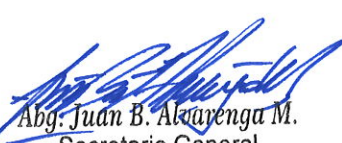
Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados

El Nuevo Ratio de Endeudamiento se encuentra dentro del límite establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (*Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados*), demostrando que se ha rectificado su capacidad financiera y posee una estructura de capital adecuada para asumir las obligaciones derivadas del contrato.

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de adjudicación establecidos en los artículos 52º de la Ley 7021/22 y 75º numeral 2º del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: “*Forma de Adjudicación: Contrato Abierto por Monto*”, este Comité de Evaluación culmina su cometido en **fecha 25 de noviembre de 2025** y recomienda la adjudicación del llamado identificado con el ID N° 476.116, a la firma HEIDECOM S.A., con RUC N° 80058403-1, por un Monto Mínimo de **G\$ 275.000.000** (guaraníes doscientos setenta y cinco millones) IVA Incluido; y, un Monto Máximo de **G\$ 550.000.000** (guaraníes quinientos cincuenta millones) IVA incluido.


Abg. Katia Turcott
Directora Jurídica
CONES


Abg. Juan B. Álvarez M.
Secretario General
CONES


C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»

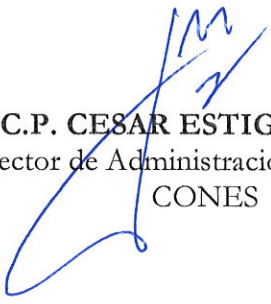


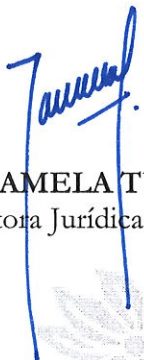
MISIÓN:

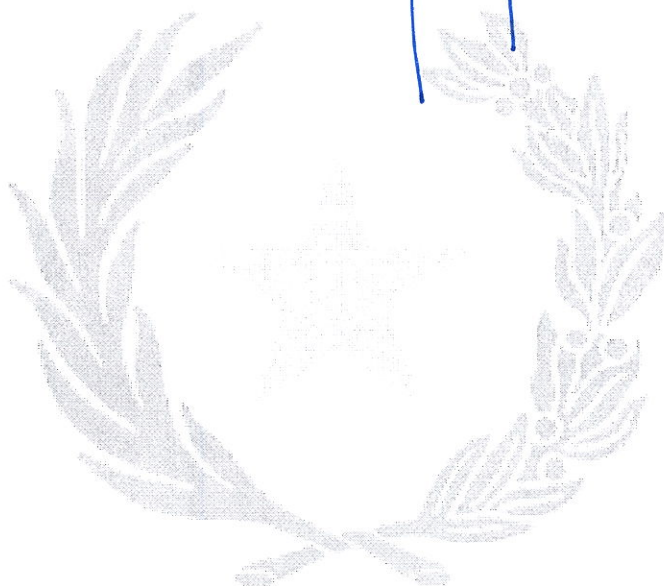
«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

ES NUESTRO INFORME.


**ABG. JUAN BERNARDO ALVARENGA
MARTÍNEZ**
Secretario General - CONES


C.P. CESAR ESTIGARRIBIA
Director de Administración y Finanzas -
CONES


ABG. KATIA PAMELA TURCOTT OSORIO
Directora Jurídica – CONES



VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»